

**PROGRAMA ACEx:**

**AULA DE CONVIVENCIA EXTERNA**



**AULA DE  
CONVIVENCIA**

El **PROGRAMA ACEx: AULA DE CONVIVENCIA EXTERNA**, es un recurso psico-educativo de la Concejalía de Educación y Universidad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para alumnado de educación secundaria con faltas disciplinarias que implican la expulsión temporal de su centro escolar.

### **SE DIRIGE A:**

- 1.- Alumnos con dificultades de adaptación y/o en riesgo de expulsión
- 2.- Alumnos en periodo de expulsión temporal de su centro educativo
- 3.- Alumnos con absentismo escolar (derivados a través de la Técnico de Absentismo Escolar)

### **REQUISITOS:**

- 1.- Ser derivados por el centro educativo.
- 2.- Contar con el consentimiento del alumno y la familia
- 3.- No tener una situación psicopatológica, social o legal que requiera atención urgente desde otro servicio o sea incompatible con su estancia en el aula de convivencia

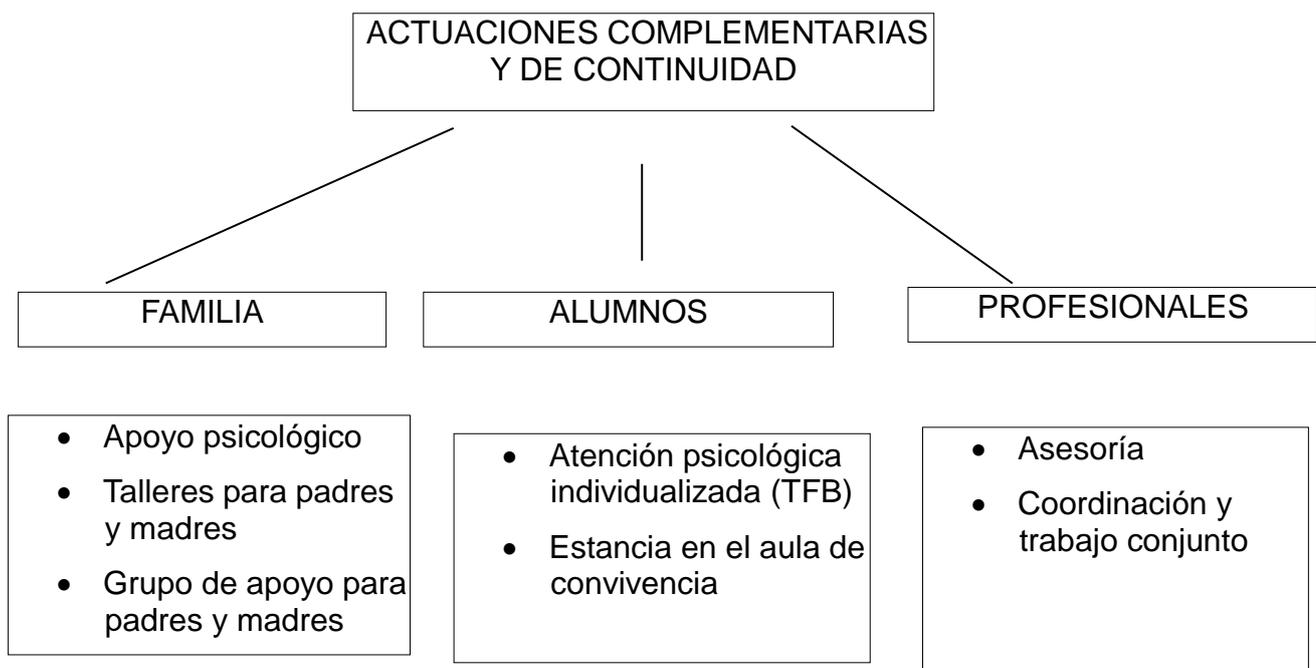
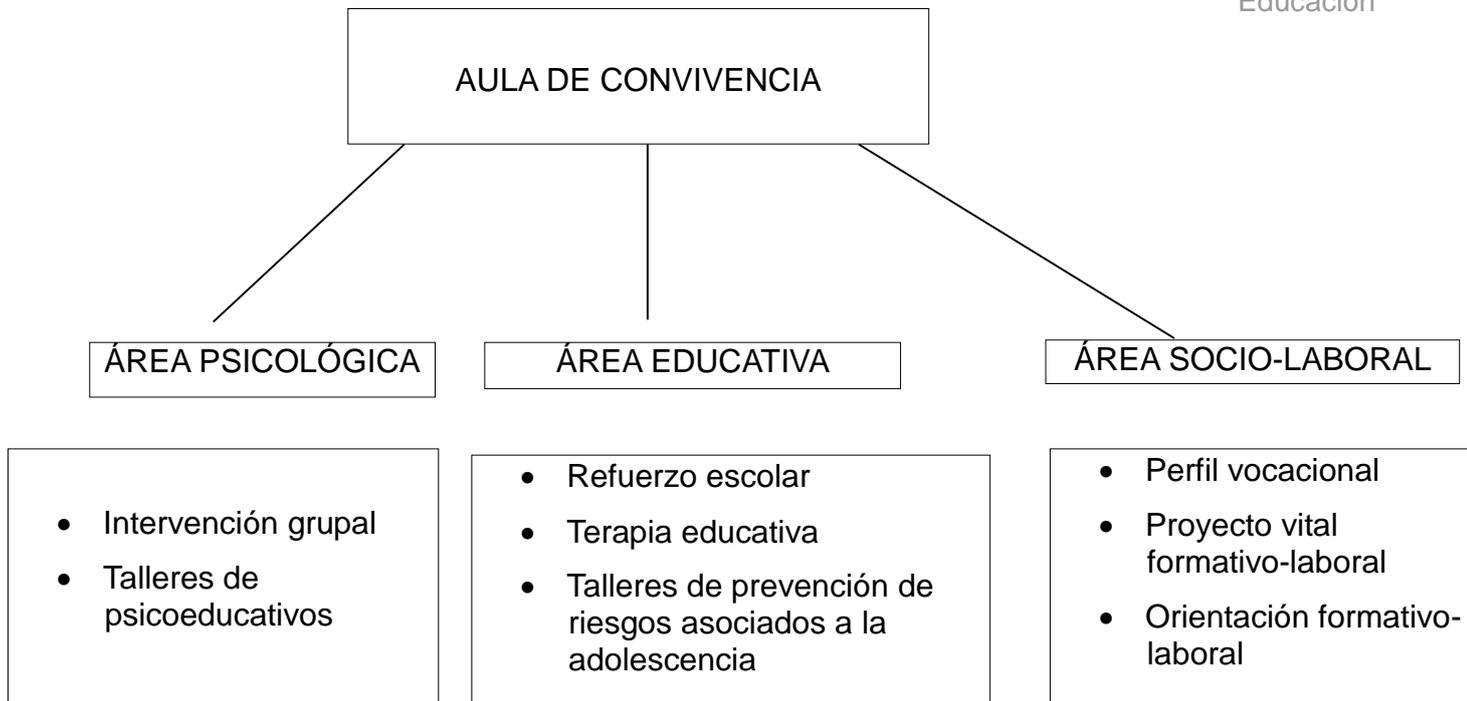
### **OBJETIVOS:**

- 1.- Detectar y atender situaciones y población de riesgo, derivando hacia los recursos de salud y sociales si fuera necesario
- 2.- Mejorar la regulación emocional y ofrecer alternativas conductuales que disminuyan conductas disruptivas
- 3.- Favorecer la adquisición de capacidades y habilidades para mejorar la integración del alumno en el centro escolar
- 4.- Orientar hacia recursos formativos y pre-laborales tras la enseñanza obligatoria

### **¿QUÉ OFRECE?:**

- Alumnos: Apoyo a nivel psicológico, educativo y socio-formativo
- Profesionales del Centro Educativo: Orientación y plan de intervención con el alumno
- Familias: Pautas de actuación

Sus prestaciones se organizan según un **Plan Individual de Intervención (PII)**, que contempla el conjunto ordenado y personalizado de actividades que debe realizar el alumno durante el periodo de expulsión para lograr su reincorporación al entorno escolar normalizado. En él también se incluyen actuaciones complementarias y de continuidad para los profesionales del centro educativo y la familia.



**PROFESIONALES:**

Psicóloga Clínica  
Educador Social  
Maestra

**UBICACIÓN:**

Centro Cívico “Manuel Laredo” (C/ Daoíz y Velarde, 9)

**HORARIO:**

Del programa: De 9,00 a 14,00 / Previa cita  
Aula de Convivencia: De 11,00 a 13,00. De lunes a jueves

**CONTACTO**

Cristina Linares Aires. Psicóloga Clínica  
Teléfono: 91 8771230  
[clinares@ayto-alcaladehenares.es](mailto:clinares@ayto-alcaladehenares.es)  
[ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)